



0,15 €

REFELENDO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



DA1056697



Registradores
electrónica

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

FERNANDO CURIEL LORENTE

Registrador de Mercantil de Zaragoza

PLAZA MARIANO ARREGUI 8.1

50005 - ZARAGOZA

Teléfono: 976760104

Fax: 976760121

Correo electrónico: zaragoza@registrarmercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

INFOPYME COMUNICACIONES SL

con DNI/NIF: B50842426

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: 3/18/H55TH78H5

(Citar este identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)
Su referencia: Sin referencia.



CERTIFICA:



DA1056698



Registradores

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Fecha Escritura: 25/04/2014
Notario/Certificante: LUMBRERAS BOLDOVA, RUBÉN
Residencia: ZUERA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2014/482

Código Identificador:



130100001588972

Nombre: LOPEZ BORAO, FRANCISCO JAVIER
NIF: 17753320B
Cargo: Apoderado
Fecha Nombramiento: 27/06/2014
Inscripción: 6
Fecha Inscripción: 08/07/2014
Fecha Escritura: 27/06/2014
Notario/Certificante: YUSTE GONZÁLEZ DE RUEDA, JUAN ANTONIO
Residencia: ZARAGOZA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2014/1098

Código Identificador:



1301000017613334

Nombre: PAZ LOPEZ DE ZUAZO, CARLOS
NIF: 50277572D
Cargo: Apoderado
Fecha Nombramiento: 26/02/2010
Inscripción: 2
Fecha Inscripción: 25/03/2010
Fecha Escritura: 26/02/2010
Notario/Certificante: YUSTE GONZÁLEZ DE RUEDA, JUAN ANTONIO
Residencia: ZUERA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2010/276

Código Identificador:



130100001742335

Nombre: SANCIO ROCHER, FERNANDO-ANTON
NIF: 29101260G
Cargo: Apoderado
Fecha Nombramiento: 27/06/2014
Inscripción: 5
Fecha Inscripción: 08/07/2014
Fecha Escritura: 27/06/2014
Notario/Certificante: YUSTE GONZÁLEZ DE RUEDA, JUAN ANTONIO
Residencia: ZARAGOZA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2014/1099

Código Identificador:



CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en ZARAGOZA, a 13 de Diciembre de 2016.

R.D. 1612/2011: Base: 1.502.229,00. Nº Arancel: 24. Base S/C: Nº arancel: 1,21,23,24,25. Honorarios (Sin I.V.A.): 30,05. Factura: CERFIR/2016/25/8

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.

La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

La información presta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible.

Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para fines compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998: BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO CURIEL LORENTE Registrador de Mercantil de Zaragoza a 13 de diciembre de 2016.



REINTEGRACIÓN



DA1056699



Registradores
Asociación

CERTIFICACIÓN REGISTRAL



(*) C.S.V. : 1500202704626550

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Art. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).



DA1056700

02/2016

LEGITIMACION:

Yo, **JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA**, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza, **HAGO CONSTAR:**

Que las fotocopias que anteceden, extendidas en el anverso y reverso de tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, números DA1056697 y los dos siguientes correlativos en orden, que uno al presente firmado, y que para su identificación rubrico y sello con el de mi Notaría, coinciden exactamente con su documento original que tengo a la vista.

Esta legitimación ha sido anotada en el Libro Indicador Sección Segunda con el número 728 del presente año.

En Zaragoza, a veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis. **DOY FE.-.** -----





DD1670304

04/2016



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- Pais: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por D. JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido de su sello / timbre
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5.- en Zaragoza
At / à

6.- el día Veintiocho de Diciembre de 2016
the / le

7.- por el Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
By / par

8.- bajo el Número 5454/16
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:

(D. CARLOS GESALI VAL, con firma delegada del Decano.)



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

DD1670306

04/2016



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por D. JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido de su sello / timbre
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5.- en Zaragoza
At / à

6.- el día Veintiocho de Diciembre de 2016
the / le

7.- por el Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
By / par

8.- bajo el Número 5456/16
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:

FE PÚBLICA
NOTARIAL

(D. CARLOS GESALI VAL, con firma delegada del
Decano.)



[Firma manuscrita]



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

DON FRANCISCO LÓPEZ BORAO, mayor de edad e identificado con DNI número 17.753.320-B, como Apoderado General de GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS, S.L., por medio del presente,

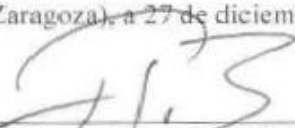
CERTIFICA

Que el capital social total de la citada mercantil asciende a 1.502.229,00 euros dividido en 16.153 participaciones sociales, siendo su valor nominal unitario de 93 euros.

Que según los registros de la sociedad, los socios de la misma, son los que constan en el detalle que se acompaña a continuación:

1. Doña María Pilar Salinas Aparicio, con DNI 1.474.902-G, de nacionalidad española, casada, con domicilio en la Calle María Moliner 33, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840, es titular de 3.253 participaciones sociales, numeradas de la 1 a la 292, y de la 632 a la 3.592, con un valor nominal total de 302.529,00 euros, representando el 20,14% del capital social total de la citada entidad.
2. Don Carlos Paz López de Zuazo, con DNI 50.277.572-D, de nacionalidad española, casado, con domicilio en la Calle María Moliner 33, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840, es titular de 3.253 participaciones sociales, numeradas de la 3.593 a la 3.884, y de la 4.304 a la 7.265, con un valor nominal total de 302.529,00 euros, representando el 20,14% del capital social total de la citada entidad.
3. Don Fernando Javier Paz Salinas, con DNI 72.992.619-A, de nacionalidad española, soltero, con domicilio en la Calle María Moliner 33, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840 es titular de 759 participaciones sociales, numeradas de la 293 a la 631, y de la 3.885 a la 4.303, con un valor nominal total de 70.587,00 euros, representando el 4,70% del capital social total de la citada entidad.
4. Don Manuel José Paz Salinas, con DNI 25.188.006-Q, de nacionalidad española, casado, con domicilio en la Calle María Moliner 39, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840 es titular de 761 participaciones sociales, numeradas de la 7.266 a la 8.026, con un valor nominal total de 70.773,00 euros, representando el 4,71% del capital social total de la citada entidad.
5. Don Carlos Maria Paz Salinas, con DNI 29.120.678-X, de nacionalidad española, casado, con domicilio en la Avenida Constitución 37, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840, es titular de 8.127 participaciones sociales, numeradas de la 8.027 a la 16.153, con un valor nominal total de 755.811,00 euros, representando el 50,31% del capital social total de la citada entidad.

En Zuera (Zaragoza), a 27 de diciembre de 2016


GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS, S.L.
Francisco López Borao
DNI 17.753.320-B

Yo, **JUAN-ANTONIO YUSTE GONZÁLEZ DE RUEDA**,
Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza,

DOY FE

Que, a mi juicio y por constar en mi Protocolo, la firma que
antecede pertenece a Don Francisco Javier López Borao, con
D.N.I. número 17.753.320-B.

Libro Indicador Sección Segunda, número 725.
Zaragoza, a veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis.



A large, stylized handwritten signature in dark ink, which appears to read "F. J. López Borao".

